



Ref. Expte D-3508/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-3508/17-18, Proyecto de Ley, presentado por el Diputado Barragán, Declarando de interés provincial el Programa de Fomento de actividad deportiva, cuyo objeto es la promoción del fútbol amateur como herramienta de integración e inclusión social, y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

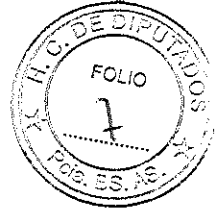
FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja aprobarlo con las modificaciones introducidas por la Comisión de Políticas Sociales, por los motivos expuestos en los fundamentos en el despacho del proyecto.

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....
Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....
Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....
Vocales: EMILIANO BALBIN.....
MAURICIO ANDRES VIVANI.....
ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....
SILVESTRE JORGE LUIS.....
MARIO PABLO GIACCOBE.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. D-3508/17-18

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

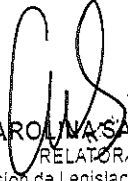
JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 25 de ABRIL de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 (TRECE) diputados/as.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.